# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# BASE SATINADA TR



## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

**1.1 Identificador del producto.**

Nombre del producto: BASE SATINADA TR

**1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.**

PINTURA DECORATIVA. USO DOMESTICO Y PROFESIONAL

**Usos desaconsejados:**
Usos distintos a los aconsejados.

**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.**

Empresa: **NUPINSUR**
Dirección: POL.IND. INHOR C/ VIENA Nº9
Población: MENGIBAR 23620
Provincia: JAEN
Teléfono: 953 37 00 96
Fax: 953370096
E-mail: nupinsur@telefonica.net

**1.4 Teléfono de emergencia:** 953370096 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00)
Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420.
Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

**2.1 Clasificación de la mezcla.**
Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:
Flam. Liq. 3 : Líquidos y vapores inflamables.
Skin Irrit. 2 : Provoca irritación cutánea.
Acute Tox. 4 : Nocivo en contacto con la piel o si se inhala.

**2.2 Elementos de la etiqueta.**
**Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:**
Pictogramas:

Palabra de advertencia:
**Atención**
Frases H:

| | |
|---|---|
| H226 | Líquidos y vapores inflamables. |
| H312+H332 | Nocivo en contacto con la piel o si se inhala. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |

Frases P:

| | |
|---|---|
| P102 | Mantener fuera del alcance de los niños. |
| P280 | Llevar guantes/prendas adecuadas/gafas/máscara de protección. |
| P501 | Eliminar el contenido/el recipiente, de confor midad con la normativa local, regional, nacional o internacional. |
| Directiva 2008/98/CE | |
| P302+P352 | EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabon |
| P304+P340 | EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. |
| P370+P378 | EN CASO DE INCENDIO. Utilizar extintor de polvo ó CO2 para la extinción. |

-Continúa *en la página siguiente.*-

P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse.

Indicaciones de peligro suplementarias:
EUH208 Contiene 2-butanona-oxima. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH208 Contiene bis(2-etilhexanoato) de cobalto. Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene:
xileno (Mezcla de isómeros)

**2.3 Otros peligros.**
El producto puede presentar los siguientes riesgos adicionales:
Puede formarse una mezcla de polvo y aire explosiva si se dispersa.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

**3.1 Sustancias.**
No Aplicable.

**3.2 Mezclas.**
Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

| Identificadores | Nombre | Concentración | (*)Clasificación - Reglamento 1272/2008 | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Clasificación | Límites de concentración específicos |
| N. Indice: 601-022-00-9<br>N. CAS: 1330-20-7<br>N. CE: 215-535-7<br>N. registro: 01-2119488216-32-XXXX | [1] xileno (Mezcla de isómeros) | 10 - 24.99 % | Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H332 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315 | - |
| N. CAS: 13463-67-7<br>N. CE: 236-675-5<br>N. registro: 01-2119489379-17-XXXX | [1] dióxido de titanio | 2.5 - 9.99 % | - | - |
| N. CAS: 9005-25-8<br>N. CE: 232-679-6 | [1] almidón | 0 - 2.49 % | - | - |
| N. CAS: 1333-86-4<br>N. CE: 215-609-9<br>N. registro: 01-2119489801-30-XXXX | [1] negro de carbón | 0 - 2.49 % | - | - |
| N. Indice: 607-025-00-1<br>N. CAS: 123-86-4<br>N. CE: 204-658-1<br>N. registro: 01-2119485493-29-XXXX | [1] acetato de n-butilo | 0 - 19.99 % | Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H336 | - |
| N. CAS: 22464-99-9<br>N. CE: 245-018-1 | [1] ácido 2-etilhexanoico, sal de circonio | 0 - 2.49 % | - | - |
| N. Indice: 616-014-00-0<br>N. CAS: 96-29-7<br>N. CE: 202-496-6<br>N. registro: 01-2119539477-28-XXXX | 2-butanona-oxima | 0.1 - 0.99 % | Acute Tox. 4 *, H312 - Carc. 2, H351 - Eye Dam. 1, H318 - Skin Sens. 1, H317 | - |

-Continúa *en la página siguiente.*-

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| N. CAS: 136-52-7<br>N. CE: 205-250-6<br>N. registro: 01-2119524678-29-XXXX | bis(2-etilhexanoato) de cobalto | 0.1 - 0.99 % | Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 3, H412 - Repr. 2, H361 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317 | - |

(*) *El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.*
** Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.*
*[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).*

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

PREPARADO IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.
La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica:
Tfno (24 horas) 91 562 04 20

**4.1 Descripción de los primeros auxilios.**
En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

**Inhalación.**
Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

**Contacto con los ojos**.
En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

**Contacto con la piel.**
Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

**Ingestión.**
Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**
Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vias respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas.
Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**
En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Producto inflamable, se deben tomar las medidas de prevención necesarias para evitar riesgos, en caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

**5.1 Medios de extinción.**
**Medios de extinción recomendados**.
Polvo extintor o $CO_2$. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

**5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.**
**Riesgos especiales.**

-Continúa *en la página siguiente.*-

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

**5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**
Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.
**Equipo de protección contra incendios.**
Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**
Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores.Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.**
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

**6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.**
Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

**6.4 Referencia a otras secciones.**
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

**7.1 Precauciones para una manipulación segura.**
Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.
El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.
Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.
Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado.Para la protección personal, ver sección 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.
En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.
Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.
Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.**
Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.
Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

| | | Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los | |
|---|---|---|---|
| **Código** | **Descripción** | **requisitos de nivel inferior** | **requisitos de nivel superior** |
| P5b | LÍQUIDOS INFLAMABLES | 50 | 200 |

-Continúa *en la página siguiente.*-

**7.3 Usos específicos finales.**
PINTURA

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

**8.1 Parámetros de control.**

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre | N. CAS | País | Valor límite | ppm | mg/m³ |
|---|---|---|---|---|---|
| xileno (Mezcla de isómeros) | 1330-20-7 | España [1] | **Ocho horas** | 50 | 221 |
| | | | **Corto plazo** | 100 | 442 |
| | | European Union [2] | **Ocho horas** | 50 (skin) | 221 (skin) |
| | | | **Corto plazo** | 100 (skin) | 442 (skin) |
| dióxido de titanio | 13463-67-7 | España [1] | **Ocho horas** | | 10 |
| | | | **Corto plazo** | | |
| almidón | 9005-25-8 | España [1] | **Ocho horas** | | 10 |
| | | | **Corto plazo** | | |
| negro de carbón | 1333-86-4 | España [1] | **Ocho horas** | | 0,4 Fracción respirable (Antracita), 0,9 Fracción respirable (Bituminoso) |
| | | | **Corto plazo** | | |
| acetato de n-butilo | 123-86-4 | España [1] | **Ocho horas** | 150 | 724 |
| | | | **Corto plazo** | 200 | 965 |
| ácido 2-etilhexanoico, sal de circonio | 22464-99-9 | España [1] | **Ocho horas** | | 5 (Circonio y compuestos, como Zr) |
| | | | **Corto plazo** | | 10 (Circonio y compuestos, como Zr) |

Valores límite de exposición biológicos para:

| Nombre | N. CAS | País | Indicador biológico | VLB | Momento de muestreo |
|---|---|---|---|---|---|
| xileno (Mezcla de isómeros) | 1330-20-7 | España [1] | Ácidos metilhipúricos en orina | 1 g/g creatinina | Final de la jornada laboral |

*[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2016.*
*[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).*

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre | DNEL/DMEL | Tipo | Valor |
|---|---|---|---|
| xileno (Mezcla de isómeros)<br>N. CAS: 1330-20-7<br>N. CE: 215-535-7 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 77 (mg/m³) |
| dióxido de titanio<br>N. CAS: 13463-67-7<br>N. CE: 236-675-5 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 10 (mg/m³) |
| negro de carbón<br>N. CAS: 1333-86-4<br>N. CE: 215-609-9 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 3,5 (mg/m³) |
| acetato de n-butilo<br>N. CAS: 123-86-4 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 480 (mg/m³) |

-Continúa *en la página siguiente.*-

| | | | |
|---|---|---|---|
| N. CE: 204-658-1 | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 102,34 (mg/m³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos | 960 (mg/m³) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos | 859,7 (mg/m³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 480 (mg/m³) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 102,34 (mg/m³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos locales | 960 (mg/m³) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos locales | 859,7 (mg/m³) |
| | DNEL (Consumidores) | Oral, Crónico, Efectos sistémicos | 3,4 (mg/kg bw/day) |
| | DNEL (Consumidores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos | 3,4 (mg/kg bw/day) |
| 2-butanona-oxima<br>N. CAS: 96-29-7<br>N. CE: 202-496-6 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 3,33 (mg/m³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 9 (mg/m³) |
| bis(2-etilhexanoato) de cobalto<br>N. CAS: 136-52-7<br>N. CE: 205-250-6 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 0,2351 (mg/m³) |

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

| Nombre | Detalles | Valor |
|---|---|---|
| acetato de n-butilo<br>N. CAS: 123-86-4<br>N. CE: 204-658-1 | aqua (freshwater) | 0,18 (mg/l) |
| | aqua (marine water) | 0,018 (mg/l) |
| | aqua (intermittent releases) | 0,36 (mg/l) |
| | PNEC STP | 35,6 (mg/l) |
| | sediment (freshwater) | 0,981 (mg/kg sediment dw) |
| | sediment (marine water) | 0,0981 (mg/kg sediment dw) |

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

**8.2 Controles de la exposición.**

**Medidas de orden técnico:**
Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

| | |
|---|---|
| **Concentración:** | **100 %** |
| **Usos:** | **PINTURA DECORATIVA. USO DOMESTICO Y PROFESIONAL** |
| **Protección respiratoria:** | |
| Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual. | |
| **Protección de las manos:** | |
| Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual. | |
| **Protección de los ojos:** | |
| EPI: | Pantalla facial |
| Características: | Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de líquidos. |
| Normas CEN: | EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 |

-Continúa *en la página siguiente.*-

| | |
|---|---|
| Mantenimiento: | La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave. |
| Observaciones: | Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón. |
| **Protección de la piel:** | |
| EPI: | Ropa de protección con propiedades antiestáticas |
| Características: | Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. |
| Normas CEN: | EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 |
| Mantenimiento: | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. |
| Observaciones: | La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. |
| EPI: | Calzado de protección con propiedades antiestáticas |
| Características: | Marcado «CE» Categoría II. |
| Normas CEN: | EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 |
| Mantenimiento: | El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. |
| Observaciones: | La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos. |

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.**
Aspecto:Liquido
Color: N.D./N.A.
Olor:N.D./N.A.
Umbral olfativo:N.D./N.A.
pH:N.D./N.A.
Punto de Fusión:N.D./N.A.
Punto/intervalo de ebullición: 116 ºC
Punto de inflamación: 45 ºC
Tasa de evaporación: N.D./N.A.
Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.
Límite inferior de explosión: N.D./N.A.
Límite superior de explosión: N.D./N.A.
Presión de vapor: 19,325
Densidad de vapor:N.D./N.A.
Densidad relativa:1,150 g/cm$^3$
Solubilidad:N.D./N.A.
Liposolubilidad: N.D./N.A.
Hidrosolubilidad: N.D./N.A.
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.
Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.
Temperatura de descomposición: N.D./N.A.
Viscosidad: N.D./N.A.
Propiedades explosivas: N.D./N.A.
Propiedades comburentes: N.D./N.A.
N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

**9.2 Otros datos.**
Punto de Gota: N.D./N.A.
Centelleo: N.D./N.A.
Viscosidad cinemática: N.D./N.A.
N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

-Continúa *en la página siguiente.*-

**10.1 Reactividad.**
Si se cumplen las condiciones de almacenamiento, no produce reacciones peligrosas.

**10.2 Estabilidad química.**
Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.**
Líquidos y vapores inflamables.

**10.4 Condiciones que deben evitarse.**
Evitar las siguientes condiciones:
- Alta temperatura.
- Descargas estáticas.
- Contacto con materiales incompatibles.
- Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados. Evitar la luz solar directa y el calentamiento, puede producirse riesgo de inflamación.

**10.5 Materiales incompatibles.**
Evitar los siguientes materiales:
- Materias explosivas.
- Materias tóxicas.
- Materias comburentes.

**10.6 Productos de descomposición peligrosos.**
En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

PREPARADO IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

**11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.**
El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.
Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

**Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.**

| Nombre | Toxicidad aguda | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Tipo | Ensayo | Especie | Valor |
| xileno (Mezcla de isómeros)<br><br>N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7 | Oral | LD50 | Rata | 4300 mg/kg bw [1]<br><br>[1] AMA Archives of Industrial Health. Vol. 14, Pg. 387, 1956 |
| | Cutánea | LD50 | Conejo | > 1700 mg/kg bw [1]<br><br>[1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents, 1974. Vol. 1, Pg. 123, 1974 |
| | Inhalación | LC50 | Rata | 21,7 mg/l/4 h [1]<br><br>[1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents, 1974. Vol. 1, Pg. 123, 1974 |

a) toxicidad aguda;
Producto clasificado:
Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4: Nocivo en contacto con la piel.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):
Mezclas:
ATE (Cutánea) = 4.924 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;
Producto clasificado:
Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

-Continúa *en la página siguiente.*-

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;
Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;
Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;
Datos no concluyentes para la clasificación.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

**12.1 Toxicidad.**

| Nombre | Ecotoxicidad | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Tipo | Ensayo | Especie | Valor |
| xileno (Mezcla de isómeros)<br>N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7 | Peces | LC50 | Pez | 15,7 mg/l (96 h) [1]<br>[1] Bailey, H.C., D.H.W. Liu, and H.A. Javitz 1985. Time/Toxicity Relationships in Short-Term Static, Dynamic, and Plug-Flow Bioassays. In: R.C.Bahner and D.J.Hansen (Eds.), Aquatic Toxicology and Hazard Assessment, 8th Symposium, ASTM STP 891, Philadelphia, PA :193-212 |
| | Invertebrados acuáticos | LC50 | Crustáceo | 8,5 mg/l (48 h) [1]<br>[1] Tatem, H.E., B.A. Cox, and J.W. Anderson 1978. The Toxicity of Oils and Petroleum Hydrocarbons to Estuarine Crustaceans. Estuar.Coast.Mar.Sci. 6(4):365-373. Tatem, H.E. 1975. The Toxicity and Physiological Effects of Oil and Petroleum Hydrocarbons on Estuarine Grass Shrimp Palaemonetes pugio (Holthuis). Ph.D.Thesis, Texas A&M University, College Station, TX :133 p |
| | Plantas acuáticas | | | |

**12.2 Persistencia y degradabilidad.**
No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

**12.3 Potencial de Bioacumulación.**
**Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.**

| Nombre | Bioacumulación | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Log Pow | BCF | NOECs | Nivel |
| acetato de n-butilo | 1,78 | - | - | Muy bajo |

-Continúa *en la página siguiente.*-

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| N. CAS: 123-86-4 | N. CE: 204-658-1 | | | | |

**12.4 Movilidad en el suelo.**
No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.
Evitar la penetración en el terreno.

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.**
No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

**12.6 Otros efectos adversos.**
No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.**
No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.
Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.
**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.
Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.
**Mar:** Transporte por barco: IMDG.
Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.
**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.
Documento de transporte: Conocimiento aéreo.
**14.1 Número ONU.**
Nº UN: UN1263

**14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.**
Descripción:
ADR: UN 1263, PINTURA, 3, GE III, (D/E)
IMDG: UN 1263, PINTURA, 3, GE/E III (45ºC)
ICAO: UN 1263, PINTURA, 3, GE III

**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.**
Clase(s): 3

**14.4 Grupo de embalaje.**
Grupo de embalaje: III

**14.5 Peligros para el medio ambiente.**
Contaminante marino: No

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios.**
Etiquetas: 3

Número de peligro: 30
ADR cantidad limitada: 5 L

-Continúa *en la página siguiente.*-

IMDG cantidad limitada: 5 L
ICAO cantidad limitada: 10 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.
Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E
Actuar según el punto 6.

**14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.**
El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.**
El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Compuesto orgánico volátil (COV)
Subcategoría de producto (Directiva 2004/42/CE): Directiva COV 2004/42(II) Cat A/d valor limite UE 300g/l(2010).Max para este producto 298g/l
Fase I * (a partir del 01/01/2007): 400 g/l
Fase II* (a partir del 01/01/2010): 300 g/l
(*) g/l listo para su empleo

Contenido de COV (p/p): 27 %
Contenido de COV: 298 g/l

Las disposiciones de la Directiva 2004/42/CE sobre COV se aplican a este producto. Consulte la etiqueta del producto y/o ficha de datos de seguridad para más información.
Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): P5b
El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.
El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

**15.2 Evaluación de la seguridad química.**
No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

| | |
|---|---|
| H226 | Líquidos y vapores inflamables. |
| H312 | Nocivo en contacto con la piel. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves. |
| H332 | Nocivo en caso de inhalación. |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| H351 | Se sospecha que provoca cáncer. |
| H361 | Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto. |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| H412 | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 [Dermal] : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4
Acute Tox. 4 [Inhalation] : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4
Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1
Aquatic Chronic 3 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3
Carc. 2 : Carcinógeno, Categoría 2
Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1

-Continúa *en la página siguiente.*-

Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3
Repr. 2 : Tóxico para la reproducción, Categoría 2
Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2
Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1
STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

220
Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:

Riesgo - Salud: 2 (Peligrosos)

Inflamabilidad: 2 (Menor de 200°F)

Reactividad: 0 (Estable)

Abreviaturas y acrónimos utilizados:
ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
BCF: Factor de bioconcentración.
CEN: Comité Europeo de Normalización.
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EC50: Concentración efectiva media.
EPI: Equipo de protección personal.
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
LC50: Concentración Letal, 50%.
LD50: Dosis Letal, 50%.
Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.
NOEC: Concentración sin efecto observado.
PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.
RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:
http://eur-lex.europa.eu/homepage.html
http://echa.europa.eu/
Reglamento (UE) 2015/830.
Reglamento (CE) No 1907/2006.
Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

-Fin *de la ficha de datos de seguridad.*-